



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Ramón Castilla, 29 de Abril del 2022

OFICIO N° 0023-2021/D.I.E N° 0237 "JSM"-RC

SEÑOR : Prof. María Carolina Pérez Tello
Directora de la UGEL - El Dorado

ASUNTO : Solicito Unificación de Nombre de la I.E. Integrada N° 0237 "José de San Martín" Nivel primaria y "Ramón Castilla" Nivel Secundaria de Ramón Castilla

Es grato dirigirme a Ud. para saludarle cordialmente a nombre de la **I.E. Integrada N° 0237 "José de San Martín"** Nivel Primaria y Secundaria, del Centro Poblado de Ramón Castilla, Distrito de Santa Rosa, Provincia de El Dorado, región San Martín.

Que el Local Educativo N° 472387, cuenta con Dos Niveles Educativos cada uno con un nombre distinto: **Nivel Primaria I.E. N° 0237 "José de San Martín"** con Código Modular N° 0303297, **Nivel Secundaria I.E. "Ramón Castilla"** con Código Modular N° 1593342; creando confusión al momento de recibir información del MINEDU o al remitir información a los órganos intermedios u otras instituciones, ya que se tiene que remitir por duplicado o hacer las aclaraciones del caso.

Por tal motivo recorro a su despacho o por su intermedio al área que corresponda para que haga los trámites ante el Ministerio de Educación y cambie el nombre del Nivel Secundaria quedando como **Institución Educativa N° 0237 "José de San Martín"** para el Nivel Primaria y el Nivel Secundaria.

Esperando ser atendido, con la finalidad de mejorar la atención a nuestros usuarios brindando información más precisa, reitero las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Mg. Ysmáel Estela Fernández
DIRECTOR

Adjunto:

- ✓ R.D. UGEL N° 0005, Denominar y Reconocer a las Instituciones Educativas. N° 0237 "José de San Martín" Nivel Primaria.
- ✓ Resolución Directoral de UGEL Mariscal Cáceres N° 001052. Convertir de CEGECOM a Institución educativa Pública "Ramón Catilla" Nivel Secundaria.
- ✓ R.D. N° 0149-2017-GRSM-DRE/DO-OO.U.E.307, modificar ubicación georeferencial de Institución educativa N° 0237 "José de San Martín" Nivel Primaria y Secundaria.
- ✓ Ficha de Datos de Institución Educativa DRE San Martín (Primaria y Secundaria)
- ✓ Ficha de Datos del ESCALE (Primaria y Secundaria)
- ✓ Copia de Cuadro para Asignación de Personal (CAP) 2020 de (NEXUS) (Primaria y Secundaria)

Resolución Directoral UGEL. Mariscal Cáceres Nº 01052

REGION SAN MARTIN
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL...
MARISCAL CACERES JUANJUI
AREA DE GESTION INSTITUCIONAL

Juanjui: 20 JUL. 2006

Visto los antecedentes adjunto

CONSIDERANDO:

Que mediante D.S. Nº 061-2006-EF de fecha 13 de mayo 2006 Autorizan modificaciones presupuestarias en el Presupuesto Institucional del Pliego 010: Ministerio de Educación para la cobertura de plazas docentes, correspondiendo UGEL.302 - Educación Huallaga Central- Juanjui, 23 plazas docentes para Educación Secundaria y 2 plazas docentes para Educación Primaria.

Que, mediante D.S. Nº 016-2006-ED Facultan a Unidades Ejecutoras de Educación de diversos Gobiernos Regionales a priorizar la conversión de los CEGECOM a instituciones Educativas Públicas y autorizan creación de plazas docentes.

Que se han creado los CEGECOM. en las comunidades de Cuñunbura y Balsayacu para atender los grados 1º, 2º, 3º y 4º de Educación Secundaria de menores, con vigencia del 1º de marzo al 31-12-2006

Que se ha creado el CEGECOM. en la comunidad de Nuevo Junín para atender Educación Primaria de Menores, con vigencia del 1º de marzo al 31-12-2006..

Estando a lo opinado por el Área de Gestión Institucional y lo autorizado por el Órgano de Dirección; y

De Conformidad con la Ley Nº 27783, Ley Marco de Descentralización Administrativa, D.S. Nº 015-2002-ED, D.S. Nº 061-2006-EF y D.S. Nº 016-2006-ED.

SE RESUELVE:

1º.- **CONVERTIR A INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA** a partir del 06 de julio del año 2006 el Centro de Gestión Comunal de Israel Uriarte, distrito Alto Biavo, provincia Bellavista que atiende los grados 1º y 2º de Educación Secundaria de Menores de acuerdo a lo expuesto en la parte considerativa de la presente Resolución.

2º.- **CONVERTIR A INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA** a partir del 06 de julio del año 2006 el Centro de Gestión Comunal de José Olaya, distrito Alto Biavo, provincia Bellavista que atiende los grados 1º y 2º de Educación Secundaria de Menores de acuerdo a lo expuesto en la parte considerativa de la presente Resolución.

3º.- **CONVERTIR A INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA** a partir del 06 de julio del año 2006 el Centro de Gestión Comunal de Alcoyacu, distrito Bellavista, provincia Bellavista que atiende los grados 1º y 2º de Educación Secundaria de Menores de acuerdo a lo expuesto en la parte considerativa de la presente Resolución.

4º.- **CONVERTIR A INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA** a partir del 06 de julio del año 2006 el Centro de Gestión Comunal de Nueva Florida, distrito Bellavista, provincia Bellavista que atiende los grados 1º y 2º de Educación Secundaria de Menores de acuerdo a lo expuesto en la parte considerativa de la presente Resolución.

5º.- **CONVERTIR A INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA** a partir del 06 de julio del año 2006 el Centro de Gestión Comunal de Ramón Castilla, distrito San Pablo, provincia Bellavista que atiende los grados 1º y Educación Secundaria de Menores de acuerdo a lo expuesto en la parte considerativa de la presente Resolución.

6°. **CONVERTIR A INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA** a partir del 06 de julio del año 2006 el Centro de Gestión Comunal de Seiva Andina, distrito Alto Biavo, provincia Bellavista, que atiende Educación Primaria de Menores de acuerdo a lo expuesto en la parte considerativa de la presente Resolución.

7°. **CONVERTIR A INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA** a partir del 06 de julio del año 2006 el Centro de Gestión Comunal de Nuevo Sacanche, distrito Piscocayacu, provincia Huallaga, distrito San Pablo, provincia Bellavista, que atiende los grados 1°, 2°, 3° y 4° de Educación Secundaria de Menores de acuerdo a lo expuesto en la parte considerativa de la presente Resolución.

8°. **CONVERTIR A INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA** a partir del 06 de julio del año 2006 el Centro de Gestión Comunal de El Dorado, distrito Saposoa, provincia Huallaga, que atiende el 1° grado de Educación Secundaria de Menores de acuerdo a lo expuesto en la parte considerativa de la presente Resolución.



REGISTRESE Y COMUNIQUESE

GOBIERNO REGIONAL - SAN MARTÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
MARISCAL CACERES

ORIGINAL FIRMADO

Prof. Rolando CARDENAS VASQUEZ
DIRECTOR

RCPLV D.M.LAN
NPL/JACK

Lo que Transcribe y
su C.M. 00467457


Rolando Cardenas Vasquez
Esp. Administrativo I
C.M. 00467457

Recibido
08-04-08
2.p.m.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UGEL - BELLAVISTA

"AÑO DE LAS CUMBRES MUNDIALES EN EL PERU"

Resolución Directoral Unidad de Gestión Educativa Local N° 0005

REGION - SAN MARTIN
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
BELLAVISTA

Bellavista, 03 MAR 2008

Visto las propuestas presentados por los Directores de las Instituciones Educativas para designación con nombres a dichas instituciones.

CONSIDERANDO:

Que es política de la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local de Bellavista, reconocer, resaltar, destacar y brindar un justo homenaje a las acciones nobles y heroicas, dignas de ejemplo, que con esfuerzo, dedicación y participación contribuyeron en el engrandecimiento y desarrollo de los pueblos del Perú.

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0303 - 2007 - ED de fecha 19 de Junio del 2007, Dispone que las Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica Regular identificadas sólo con números adopten además denominación propia.

Que del estudio y análisis efectuado a las propuestas presentadas por las Instituciones Educativas de la Jurisdicción de la Unidad de Gestión Educativa Local de Bellavista, Región San Martín, quienes solicitan Denominación de su Institución Educativa, se desprende que es necesario asignarle un Nombre que lo identifique mediante Resolución por cumplir con los requisitos legales vigentes.

Que, de conformidad con la Ley General de Educación N° 28044, La R.M. N° 0303- 2007, Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27444 Procedimiento Administrativo General, DS N° 015-2002-ED, Reglamento de Organización y Funciones de las DRE y UGEL

SE RESUELVE:

1.- DENOMINAR Y RECONOCER, a partir de la fecha con nombre a las siguiente Institución Educativa:

NIVEL: INICIAL				
I.E N°	NOMBRE	LUGAR	DISTRITO	PROVINCIA
094	RAYITOS DE SOL	Bellavista	Bellavista	Bellavista
101	GABRIELA MISTRAL	Peruaté	Bellavista	Bellavista
185	VICTORIA BARCIA BONIFATY	Las Mercedes	Bellavista	Bellavista
100	SEMILLITAS DEL SABER	Intiyacu	Bellavista	Bellavista
091	TERESA GONZALES DE FANNING	Huacho	Bellavista	Bellavista
137	FE Y ALEGRÍA	Bellavista	Bellavista	Bellavista
109	SANTA TERESITA	Limón	Bellavista	Bellavista
001	MADRE TERESA DE CALCUTA	El Porvenir	Bellavista	Bellavista

128	MODESTA GARCÍA SAAVEDRA	José Olaya	Alto Biavo	Bellavista
098	MERLIN GARCÍA USHINAHUA	Abancay	Alto Biavo	Bellavista
104	ANGELITOS DEL SABER	Barranca	Alto Biavo	Bellavista
151	SAGRADO CORAZON DE JESÚS	Nuevo Arica	Alto Biavo	Bellavista
190	ROSALÍA PEZO REYNA	Incaico	Alto Biavo	Bellavista
004	AMIGUITOS DE JESÚS	Cristino García Carhuapoma	San Rafael	Bellavista
228	DIVINO NIÑO JESÚS	Panamá	San Rafael	Bellavista
103	CORAZONES TIERNOS	La libertad	San Rafael	Bellavista
090	LOS ANGELITOS DE PALESTINA	Palestina	San Rafael	Bellavista
005	CARITAS FELICES	José Pardo	San Pablo	Bellavista
088	MARÍA MONTESSORI	Ramón Castilla	San Pablo	Bellavista
175	ANTORCHA DEL SABER	San Andrés	San Pablo	Bellavista
226	MARÍA ANDREA PARADO DE BELLIDO	Shamboayacu	San Pablo	Bellavista
229	MARÍA ELENA MOYANO	Dos de mayo	San Pablo	Bellavista
003	ROSA MERINO	Barrio Los Olivos	San Pablo	Bellavista
085	RAMÓN ALFREDO RODRIGUEZ CÁRDENAS	Tingo de Saposoa	Tingo de Saposoa	Huallaga

NIVEL: PRIMARIA

LE N°	NOMBRE	LUGAR	DISTRITO	PROVINCIA
0164	MICAELA BASTIDAS PUYUCAHUA	Ñejazapa	Bellavista	Bellavista
0215	VALENTIN PANIAGUA CORAZAO	Huacho	Bellavista	Bellavista
0194	TEODOCIA NAVARRO VEGA	Peruaté	Bellavista	Bellavista
0069	FRANCISCO IZQUIERDO RIOS	Mishquiyacu	Bellavista	Bellavista
0266	MIGUEL GRAU SEMINARIO	Vainillas	Bellavista	Bellavista
0224	INCA GARCILASO DE LA VEGA	Nueva Florida	Bellavista	Bellavista
0226	JUAN DANIEL DEL AGUILA VELÁSQUEZ	Panamá	San Rafael	Bellavista
0225	MERVIN TANANTA GARCÍA	Nuevo Chimbote	San Rafael	Bellavista
0006	FEDERICO VILLAREAL	Nuevo Utcubamba	San Rafael	Bellavista
0049	INMACULADA CONCEPCIÓN	Cristino García Carhuapoma	San Rafael	Bellavista
0005	SAN JOSÉ OBRERO	San José	San Rafael	Bellavista
0190	CÉSAR VALLEJO MENDOZA	La Libertad	San Rafael	Bellavista
0047	JESÚS EL BUEN MAESTRO	Santa Catalina	San Rafael	Bellavista
0184	OSCAR PANDURO DÁVILA	Tingo de Saposoa	Tingo de Saposoa	Huallaga
0485	IGNACIO ISUIZA SANACINA	San Ignacio	San Pablo	Bellavista
0630	JUSTINIANO SHUÑA PAIMA	Centro América	San Pablo	Bellavista
0237	JOSÉ DE SAN MARTÍN	Ramón Castilla	San Pablo	Bellavista
0687	JOSÉ AVELARDO QUINONES GONZALES	Dos de Mayo	San Pablo	Bellavista
0388	JUAN DE LA CRUZ SALAS SALAS	San Andrés	San Pablo	Bellavista
0045	JUANA ALARCO DE DAMMERT	Dos Unidos	San Pablo	Bellavista
0213	PASCUAL SANGAMA VALLES	Shamboayacu	San Pablo	Bellavista
0046	JOSÉ DE LA TORRE UGARTE	Santa Victoria	San Pablo	Bellavista
0690	PEDRO VILCA APAZA	San Lorenzo	San Pablo	Bellavista
0174	ROSENDO TAPULLIMA SALAS	Fausa Lamista	San Pablo	Bellavista
0267	INÉS RAMIREZ PEREA	Yacusisa	San Pablo	Bellavista
0014	CORONEL LEONCIO PRADO	El Caribe	San Pablo	Bellavista
0042	HUMBERTO DEL AGUILA ARRIAGA	Nueva Flores	San Pablo	Bellavista
0231	ALFONSO UGARTE VERNAL	José Pardo	San Pablo	Bellavista
0488	CARLOS CUETO FERNANDINI	Puerto Nuevo	Bajo Biavo	Bellavista
0678	JUAN PINCHI ARQUÍA	Puerto Bermúdez	Alto Biavo	Bellavista
0122	JOSÉ CARLOS MAREATEGUI	Nuevo san Martín	Alto Biavo	Bellavista
0489	JORGE CHAVEZ DARTNELL	Vista Alegre	Alto Biavo	Bellavista
0003	ELEAZAR FASABI ZATALAYA			
0207	FERNANDO BELAUNDE TERRY	José Olaya	Alto Biavo	Bellavista

0249	SARITA COLONIA SAMBRANO	Muralla	Alto Biavo	Bellavista
0250	LOS HÉROES DE ARICA	Nueva Arica	Alto Biavo	Bellavista
0242	BENJAMÍN TORRES TORRES	González Prada	Alto Biavo	Bellavista
0238	MANCO CAPAC	Incaico	Alto Biavo	Bellavista
0123	REINALDO PAREDES SAAVEDRA	Abancay	Alto Biavo	Bellavista
0714	CIRO ALEGRÍA BAZAN	Los Cedros	Alto Biavo	Bellavista
0689	ELVIRA GARCÍA Y GARCÍA	Challual	Alto Biavo	Bellavista
0002	ISRAEL URIARTE	Israel Uriarte	Alto Biavo	Bellavista
0007	PEDRO PAULET MOSTAJO	Nuevo Chotalo	Alto Biavo	Bellavista
0001	ALBERTO UPIACHIHUA PUYO	Nuevo Trujillo	Alto Biavo	Bellavista
0717	GILBERTO SATALAYA TUANAMA	Ramón Castilla	Alto Biavo	Bellavista

REGÍSTRESE, CUMUNIQUESE Y ARCHÍVESE

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL-BELLAVISTA

Prof. JOHNNY PICHIS TAVERA
DIRECTOR (e)

C.c. Archivo
JPT/D-UGEL-B
mfs

[Handwritten signature]

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

Resolución Directoral

N° 0149 -2017-GRSM-DRE/DO-00.U.E.307

Bellavista,

11 ABR 2017

VISTO:

El oficio N° 199-2017-GRSM-DRE-DO/UF/GAVV, de fecha 20 de marzo del 2017 e informe N° 034-JAGI-U.EN°307-B-2017, de fecha 15 de marzo del 2017, sobre actualización de datos;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 73 de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, establece que La Unidad de Gestión Educativa Local es una instancia de ejecución descentralizada del Gobierno Regional con autonomía en el ámbito de su competencia. Su jurisdicción territorial es la provincia. Dicha jurisdicción territorial puede ser modificada bajo criterios de dinámica social, afinidad geográfica, cultural o económica y facilidades de comunicación, en concordancia con las políticas nacionales de descentralización y modernización de la gestión del Estado;

Que, según las fichas institucionales del ESCALE las Instituciones Educativas N° 088 "María Montessori" – Nivel inicial y N° 0237 "José de San Martín" – Integrado primaria y secundaria, pertenecen al centro poblado de Ramón Castilla, distrito San Pablo y provincia de Bellavista;

Que, del oficio N° 120-2017-MDSP/A y su Anexo - Mapa de Zonificación Ecológica y Económica Provincia de Bellavista – Distrito San Pablo, se evidencia que el centro poblado de Ramón Castilla, no pertenece al distrito de San Pablo;

Que, del oficio N° 075-2017-MDSR/A y su Anexo – Copia de Precisión de Límites Según Decreto Ley N° 2593, se evidencia que el centro poblado de Ramón Castilla, pertenece al distrito de Santa Rosa, provincia El Dorado y región San Martín; y

De, conformidad a lo facultado por la Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización, Decreto Regional N° 003-2013-GRSM/PGR., Ordenanza regional N° 036-2014 GRSM/CR, y Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFICAR la ubicación georeferencial, consignada de forma errónea en el ESCALE, de las Instituciones Educativas, según los siguientes detalles:

Institución educativa N° 088 "María Montessori"- Nivel Inicial

DICE		DEBE DECIR	
Centro Poblado :	Ramón Castilla	Centro Poblado :	Ramón Castilla
Distrito :	San Pablo	Distrito :	Santa Rosa
Provincia :	Bellavista.	Provincia :	El Dorado
Departamento :	San Martín	Departamento :	San Martín

Institución Educativa N° 0237 "José de San Martín"- Nivel primaria y secundaria

DICE		DEBE DECIR	
Centro Poblado :	Ramón Castilla	Centro Poblado :	Ramón Castilla
Distrito :	San Pablo	Distrito :	Santa Rosa
Provincia :	Bellavista.	Provincia :	El Dorado
Departamento :	San Martín	Departamento :	San Martín

ARTÍCULO SEGUNDO.- TRANSCRIBIR la presente resolución a las instancias correspondientes, de la Unidad Ejecutora 307 y de la Dirección Regional de Educación - San Martín, para conocimiento y acciones de Ley.

Regístrese, comuníquese y archívese

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
BELLAVISTA

Mag. VICTOR VELA RAMIREZ
Director
UGEL Bellavista

GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION
UGEL-BELLAVISTA

CERTIFICA: Que la presente es copia del documento original que he tenido a la vista.

Margot Fonseca de Vera
SECRETARIA GENERAL
C.M. 1000874004

C.C.
VVR/Direc.
FFQE/Jef. AGP
WCR/Resp. RR.HH.
JABD/Asesor Legal.
DVH/Proy. Res.

FICHA DE DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA : 0237 JOSE DE SAN MARTIN

DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN

Código modular	: 0303297	- Principal	Tipo de centro	: 1
Código de local	: 472387		Estado actual	: Activo
Tipo de programa	: - EBR		Situación actual	: ...
Nivel y modalidad	: B0 - PRIMARIA - EBR		Teléfono	: No registra
Gestión	: A1 - Pública de gestión directa		Correo electrónico	: No registra
Entidad gestora	: 01: SECTOR EDUCACIÓN		Página web	: No registra
Forma de atención	: Escolarizada		Fecha de registro	: 30-04-1963
Órgano de acción	: 220002 - Ugel Bellavista			

DATOS DE UBICACIÓN

Dirección : JR. SAN JUAN S/N
Ubicación geográfica : 220205 - SAN MARTIN - BELLAVISTA - SAN PABLO
Centro poblado : RAMON CASTILLA
Referencia : ...

Area geográfica : 2 : Rural (*)

CARACTERÍSTICAS ADICIONALES

Gestión parroquial	: ...	Género del alumnado	: Mixto
Tipo gestión parroquial	: ...	Unidad de costeo	: ...
Relación con el estado	:	Modo de atención	: Presencial
Financiamiento	: Público	Año de inicio	:
Turno de atención	: 11 - MAÑANA		
Cont. de la jornada esc.	: Continua		

SERVICIOS EDUCATIVOS VINCULADOS AL CENTRO EDUCATIVO

Programa articulación	: No aplica	Matrícula IEST en ISP	: No aplica
Educ. a distancia CPED	: No aplica	Tipo de NEE	: No aplica
Matrícula EDA en CEBA	: No aplica	Centro educ. Anexo	: ...

PERSONAL DIRECTIVO Y PROMOTOR

Director	: DIAZ MALAVER NESTOR JAVE	Situación laboral	: ENCARGADO
Subdirector	:	Situación laboral	:
Promotor	:		

RESOLUCIONES Y DISPOSITIVOS

Nro	Año	Motivo	Dispositivo	Número	Fecha
1	1963	CREACION	RES. REGIONAL / SUBREGIONAL	1009	30-04-1963

Director : DIAZ MALAVER NESTOR JAVE
Unidad de Estadística Educativa
Unidad de Estadística Educativa
Firma: Pedro Antonio Rengifo Ramirez
ESTADISTICO

FICHA DE DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA : **RAMON CASTILLA**

DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN

Código modular	: 1593342	- Principal	Tipo de centro	: 1
Código de local	: 472387		Estado actual	: Activo
Tipo de programa	: - EBR		Situación actual	: ...
Nivel y modalidad	: F0 - SECUNDARIA - EBR		Teléfono	: No registra
Gestión	: A1 - Pública de gestión directa		Correo electrónico	: No registra
Entidad gestora	: 01: SECTOR EDUCACIÓN		Página web	: No registra
Forma de atención	: Escolarizada		Fecha de registro	: 22-04-2005
Órgano de acción	: 220002 - Ugel Bellavista			

DATOS DE UBICACIÓN

Dirección	: JR. SAN JUAN S/N
Ubicación geográfica	: 220205 - SAN MARTIN - BELLAVISTA - SAN PABLO
Centro poblado	: RAMON CASTILLA
Referencia	: ...
Area geográfica	: 2 : Rural (*)

CARACTERÍSTICAS ADICIONALES

Gestión parroquial	: ...	Género del alumnado	: Mixto
Tipo gestión parroquial	: ...	Unidad de costeo	: ...
Relación con el estado	:	Modo de atención	: Presencial
Financiamiento	: Público	Año de inicio	:
Turno de atención	: 12 - TERDE		
Cont. de la jornada esc.	: Continua		

SERVICIOS EDUCATIVOS VINCULADOS AL CENTRO EDUCATIVO

Programa articulación	: No aplica	Matrícula IEST en ISP	: No aplica
Educ. a distancia CPED	: No aplica	Tipo de NEE.	: No aplica
Matrícula EDA en CEBA	: No aplica	Centro educ. Anexo	: ...

PERSONAL DIRECTIVO Y PROMOTOR

Director	: DIAZ MALAVER NESTOR JAVE	Situación laboral	: ENCARGADO
Subdirector	:	Situación laboral	:
Promotor	:		

RESOLUCIONES Y DISPOSITIVOS

Nro	Año	Motivo	Dispositivo	Número	Fecha
1	2005	AMPLIACION DE SERVICIO (NIVEL)	RESOLUCION DIRECTORAL UGEL	00037	22-04-2005

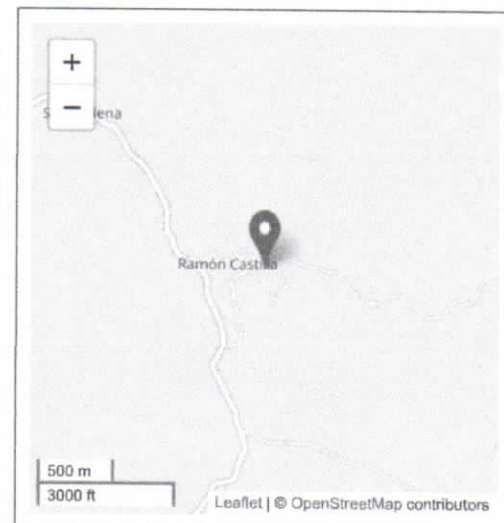
Director
Unidad de Estadística Educativa
Ugel Bellavista
Firma: Pedro Antonio Rangel Ramírez
ESTADÍSTICO

2021

RAMON CASTILLA

FICHA DE DATOS

RAMON CASTILLA			
Código modular	1593342	Dirección	Jiron San Juan S/N
Anexo	0	Localidad	
Código de local	472387	Centro Poblado	RAMON CASTILLA
Nivel/Modalidad	Secundaria	Área geográfica	Rural
Forma	Escolarizado	Distrito	Santa Rosa
Género	Mixto	Provincia	El Dorado
Tipo de Gestión	Pública de gestión directa	Departamento	San Martín
Gestión / Dependencia	Sector Educación	Código de DRE o UGEL que supervisa el S. E.	220005
Director(a)	Estela Fernandez Ysmael	Nombre de la DRE o UGEL que supervisa el S.E.	UGEL El Dorado
Teléfono		Característica (Censo Educativo 2021)	No Aplica
Correo electrónico		Latitud	-6.74566
Página web		Longitud	-76.56791
Turno	Continuo sólo en la mañana		
Tipo de programa	No aplica		
Estado	Activo		



Fuentes de información

Padrón de Instituciones Educativas, Censo Educativo 2021, Carta Educativa del Ministerio de Educación- Unidad de Estadística y cartografía de OpenStreetMap.

ESTADÍSTICA

Las celdas en blanco indican que la institución educativa no reportó datos o no funcionó el año respectivo.

Matrícula por grado y sexo, 2021

Nivel	Total		1° Grado		2° Grado		3° Grado		4° Grado		5° Grado	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Secundaria	47	49	11	13	9	10	11	15	11	6	5	5

Matrícula por periodo según grado, 2004-2021

	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	46	62	80	124	98	96	87	97	78	85	70	67	85	77	75	85	91	96
1° Grado	21	24	25	35	21	20	18	18	19	18	18	14	25	14	18	25	19	24
2° Grado	25	17	17	35	19	21	20	23	14	20	13	16	12	24	15	21	28	19
3° Grado	0	21	18	16	27	20	14	20	18	12	13	17	19	11	19	11	17	26
4° Grado	0	0	20	16	16	21	15	18	12	21	10	12	15	16	9	20	10	17
5° Grado	0	0	0	22	15	14	20	18	15	14	16	8	14	12	14	8	17	10

Docentes, 2004-2021

	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	2	6	4	7	7	7	7	7	7	7	7	8	7	7	7	7	7	7

Secciones por periodo según grado, 2004-2021

	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	2	3	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
1° Grado	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2° Grado	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
3° Grado	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
4° Grado	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
5° Grado	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

Cantidad promedio de Alumnos por Sección, 2021

ALUMNOS/SECCIÓN

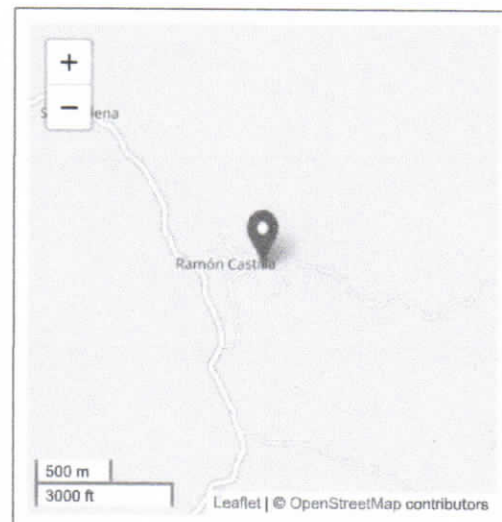
Total	19.20
-------	-------

2021

0237 JOSE DE SAN MARTIN

FICHA DE DATOS

0237 JOSE DE SAN MARTIN			
Código modular	0303297	Dirección	Jiron San Juan S/N
Anexo	0	Localidad	
Código de local	472387	Centro Poblado	RAMON CASTILLA
Nivel/Modalidad	Primaria	Área geográfica	Rural
Forma	Escolarizado	Distrito	Santa Rosa
Género	Mixto	Provincia	El Dorado
Tipo de Gestión	Pública de gestión directa	Departamento	San Martín
Gestión / Dependencia	Sector Educación	Código de DRE o UGEL que supervisa el S. E.	220005
Director(a)	Estela Fernandez Ysmael	Nombre de la DRE o UGEL que supervisa el S.E.	UGEL El Dorado
Teléfono		Característica (Censo Educativo 2021)	Polidocente completo
Correo electrónico		Latitud	-6.74566
Página web		Longitud	-76.56791
Turno	Continuo sólo en la mañana		
Tipo de programa	No aplica		
Estado	Activo		



Fuentes de información
 Padrón de Instituciones Educativas, Censo Educativo 2021, Carta Educativa del Ministerio de Educación- Unidad de Estadística y cartografía de OpenStreetMap.

ESTADÍSTICA

Las celdas en blanco indican que la institución educativa no reportó datos o no funcionó el año respectivo.

Matrícula por grado y sexo, 2021

Nivel	Total		1° Grado		2° Grado		3° Grado		4° Grado		5° Grado		6° Grado	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Primaria	68	64	5	8	13	16	12	5	13	11	7	12	18	12

Matrícula por periodo según grado, 2004-2021

	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	126	105	103	113	107	102	99	101		103	93	103	123	126	127	134	138	132
1° Grado	21	8	14	20	21	11	22	11		22	17	20	32	17	15	18	23	13
2° Grado	25	13	9	20	21	23	16	21		18	24	19	23	31	18	18	17	29
3° Grado	25	24	20	13	21	19	20	17		12	15	21	19	24	33	21	23	17
4° Grado	21	19	20	20	12	19	15	21		20	12	14	22	19	22	36	19	24
5° Grado	20	20	20	20	17	12	16	16		13	16	11	14	19	19	22	31	19
6° Grado	14	21	20	20	15	18	10	15		18	9	18	13	16	20	19	23	30

Docentes, 2004-2021

	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	5	5	5	5	5	5	5	5		6	5	5	7	4	5	8	8	9

Secciones por periodo según grado, 2004-2021

	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	6	6	6	6	6	6	6	6		6	6	6	7	6	6	7	7	7
1° Grado	1	1	1	1	1	1	1	1		1	1	1	2	1	1	1	1	1
2° Grado	1	1	1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1	1	1	1
3° Grado	1	1	1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1	1	1	1
4° Grado	1	1	1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1	2	1	1
5° Grado	1	1	1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1	1	2	1
6° Grado	1	1	1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1	1	1	2

Cantidad promedio de
Alumnos por Sección, 2021

NEXUS
SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN
Y CONTROL DE PLAZAS

Gestión : ESTATAL
Tipo : POLIDOCENTE COMPLETO
Zona : RURAL 3

DOCENTE									
Código Plaza	Cód.Mod.	Apellidos y Nombres	Situación	Descripción del Cargo	Estado	Tipo	C.R.	J.L.	Legenda
1117114018W2	1001138362	RAMIREZ MORALES, ROSMERY	NOMBRADO	PROFESOR	ACTIVO	ORGANICA	2	30	PRESUPUESTO PAP - LEY 28701 - DS. N° 061-2006-EF - DS. N° 016-2006-ED - RD N° 01161-06-UGELMC
1117114018W3	1071105488	SOTO CARRASCO, ROSA ELVIRA	CONTRATADO	PROFESOR	ACTIVO	ORGANICA	1	30	DESIGNACION COMO DIRECTIVO DE I.E (R.M. N° 318-2018) DE DIAZ MALAVER, NESTOR JAVE
1117114018W4	1019696839	RODRIGUEZ GUEVARA, WAIMER APOLINAR	NOMBRADO	PROFESOR	ACTIVO	ORGANICA	2	30	70ª Disposición Final de la Ley N° 29289
1117114018W5	1043310947	GUEVARA BLANCO, WILSON	NOMBRADO	PROFESOR	ACTIVO	ORGANICA	3	30	70ª Disposición Final de la Ley N° 29289
1117114018W6	1040988214	PEREZ TAMAY, CARITO	NOMBRADO	PROFESOR	ACTIVO	ORGANICA	2	30	70ª Disposición Final de la Ley N° 29289
1117114018W7	1045898523	MUNDACA PEREZ, NEXAR	CONTRATADO	PROFESOR	ACTIVO	ORGANICA	1	30	REASIGNACION POR UNIDAD FAMILIAR DE : RAMIREZ MEGO, ESPERIDION (R-2020)
1117114018W8	1016703278	BAZAN ARRIBASPLATA, MARIA ISABEL	NOMBRADO	PROFESOR	ACTIVO	ORGANICA	2	30	70ª Disposición Final de la Ley N° 29289

DOCENTE : 7

Total en I.E. : 7

Informe de Plazas



UGEL BELLAVISTA

Programa : Educación Básica

Nivel Educativo : Primaria

Institución Educativa : 0237 JOSE DE SAN MARTIN

Código Modular I.E. : 0303297

Gestión : ESTATAL

Tipo : POLIDOCENTE COMPLETO

Zona : RURAL 3

DIRECTIVO

Código Plaza	Cód.Mod.	Apellidos y Nombres	Situación	Descripción del Cargo	Estado	Tipo	C.R.	J.L.	Leyenda
1119213111J5	1027419749	ESTELA FERNANDEZ, YSMAEL	DESIGNADO	DIRECTOR I.E.	DE004	ORGANICA	4	40	DESIGNACION COMO DIRECTIVO DE I.E (R.M. N° 275-2018)

DIRECTIVO : 1

DOCENTE

Código Plaza	Cód.Mod.	Apellidos y Nombres	Situación	Descripción del Cargo	Estado	Tipo	C.R.	J.L.	Leyenda
1119213111J2	1000881442	DIAZ MORI, ALCIDIA	NOMBRADO	PROFESOR	ACTIVO	ORGANICA	1	30	ROTACION POR ESPECIALIDAD DOCENTE/ASCENSO ADMINISTRATIVO : SAAVEDRA LEZAMA, EMERITA, Resolución N° 0274-07-UGELMC
1119213111J3	1000880829	ORDOÑEZ LOZANO, WILER	NOMBRADO	PROFESOR	ACTIVO	ORGANICA	2	30	REASIGNACION POR INTERES PERSONAL DE GARCIA VILLANUEVA, JAIME ORLANDO, Resolución N° 1270
1119213111J6	1000884031	RIVERO RAMIREZ, MILTON	CONTRATADO	PROFESOR	ACTIVO	ORGANICA	1	30	REASIGNACION POR INTERES PERSONAL DE : MARRUFO PEREZ, JOSE RAMIRO (R-2020)
1119213111J7	1041615777	DIAZ MONTEZA, LILIANA MABEL	NOMBRADO	PROFESOR	ACTIVO	ORGANICA	4	30	REUBICACION Y/O ADECUACION DE PLAZA VACANTE : Resolución N° 0216-07-UGELMC
22EV01710798	1040445668	ARENAS CHAVEZ, JOSEFA MIRELLA	CONTRATADO	PROFESOR	ACTIVO	EVENTUAL	1	30	OFICIO N° 153-2017-MINEDU/SPE-OPEP-UPP
22EV01906224	1032965796	BOBADILLA CORNELIO, AIDEE	CONTRATADO	PROFESOR	ACTIVO	EVENTUAL	1	30	OFICIO N° 00194-2019-MINEDU/SPE-OPEP-UPP
22EVE2208805	1071699053	PEREZ CHENTA, LEILY MIRELA	CONTRATADO	PROFESOR - EDUCACION FISICA	ACTIVO	EVENTUAL	A	18	OFICIO N° 00137-2022-MINEDU/SPE-OPEP-UPP
621401215616	1028105853	SOTO GUERRERO, JOSE LUIS	CONTRATADO	PROFESOR	ACTIVO	ORGANICA	1	30	REASIGNACION POR INTERES PERSONAL DE: CARBAJAL ALARCON, WIZMAN FIDEL, Resolución N° 0814

DOCENTE : 8

Total en I.E. : 9

Fecha : 28/02/2022

Hora : 15:37:10

Usuario : DTORRES